

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1

**FECHA:** 26 de abril de 2023

**HORA:** Inicio 2:17 p.m. – Cierre 3:25 p.m.

**LUGAR:** Bogotá D.C., sesión híbrida (presencial-virtual)

**INTEGRANTES DE LA JUNTA**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA	Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación (Resol. 2049 del 23-11-2022)
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL	Vicepresidenta	OSSA Y ASOCIADOS	Representante del Sector Privado
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO	Presidenta	GRUPO EVOLUTION	Representante del Sector Privado
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL	Director General	Instituto Distrital de Turismo	Secretario Técnico Junta Directiva

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
PAOLA ANDREA SÁCHEZ PRIETO	Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

**DESARROLLO:**

Para la sesión de la presente fecha se desarrolló el siguiente orden del día.

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación de las actas de Junta Directiva Nos. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023, respectivamente.
- 4- Informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas a 31 de marzo de 2023.
- 5- Informe de resultados del Plan de Trabajo sobre la reactivación económica de la ciudad en la temporada vacacional (Semana Santa). Compromiso Junta Directiva del 27 de febrero de 2023.

A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	<b>Toma de Decisiones</b> Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

- 6- Propositiones y Varios.
- 7- Cierre.

### 1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:17 p.m. se dio inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva. El Secretario Técnico da la bienvenida a los asistentes. Minutos antes, la doctora María Eugenia Rey se comunica con la doctora Verónica Zambrano, enlace de la junta, para informar que se encuentra fuera de la ciudad y, por tanto, solicita poder participar virtualmente, ante ello, el Secretario Técnico aprueba su solicitud y se procede a generar el link de conexión. Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum. Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión. Así mismo, informa los nombres de las personas que asisten como invitados.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del orden del día; una vez leído, indaga si los miembros de Junta están de acuerdo con el mismo o si desean hacer alguna modificación, al no tener ninguna observación, se procede a realizar el respectivo llamado a lista para obtener el voto de cada uno, quedando aprobado por unanimidad.

### 3. Aprobación las actas de Junta Directiva No. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023 respectivamente.

El Secretario Técnico de la junta informa que las actas a aprobar fueron enviadas el día 13 de abril del presente año, con los respectivos ajustes solicitados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 14 de abril al Acta No. 01, la cual fue enviada a todos los miembros nuevamente el día 17 de abril de los corrientes. El Secretario Técnico de la Junta pregunta si existe algún otro ajuste y/o comentario para proceder a hacer la aprobación, se somete a votación las actas, las cuales quedaron aprobadas por unanimidad.

### 4. Informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas a 31 de marzo de 2023.

En cuanto a la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la vigencia 2022, el doctor Andrés Clavijo presenta la misma con corte a 25 de abril de 2023, donde se evidencia que con base al presupuesto total de \$28.196 millones se cuenta con una ejecución cercana al 41%, porcentaje que se encuentra un poco bajo debido a que en el rubro de funcionamiento no se ha logrado vincular toda la planta provisional, ya que de los cuarenta y cinco (45) nuevos cargos, faltan proveer aproximadamente diez (10), los cuales se encuentran en trámite y están próximos a posesionarse; debido a lo anterior, no se ve reflejada en la ejecución los pagos de dichos cargos.

Ahora viendo el tema de inversión se encuentran en un 60.67% de ejecución presupuestal, esperando que a mitad de año como se ha mencionado en mesas anteriores y por directriz de la cabeza de sector se debe tratar de estar por encima del 80% de ejecución, el doctor Andrés Clavijo menciona que la meta si se va a lograr porque se prevé adjudicación de la BTL a finales de mayo – principios de junio.

En cuanto a los giros, se menciona que se encuentran en un 13,24% los cuales siguen avanzando, sin embargo, no se encuentran muy altos, ya que por el ejercicio y a la fecha es normal que los mismos se encuentren por el momento bajos; por otro lado, se sigue avanzando en los procesos de contratación de prestaciones de servicios y algunos procesos adicionales. En temas de señalización, capacitaciones y temas más misionales de la entidad que se encuentran en su curso normal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	<b>Toma de Decisiones</b> Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

Siguiendo con el orden del día, el doctor Andrés Clavijo procede a mencionar las metas programadas y ejecutadas con corte a marzo, las cuales no han variado mucho a lo presentado en la junta directiva anterior.

Para el proyecto 7705 se hace la observación que las metas que aparecen en cero (0) son actividades que se encuentran en elaboración y/o gestión y no se puede hacer un reporte parcial hasta que se tengan en concreto las actividades ejecutadas, dichas metas hacen referencia a los productos turísticos de alcance regional y a la construcción o intervención en la infraestructura de atractivos turísticos.

En cuanto a la meta de señalización turística se han tenido inconvenientes por procesos de contratación y procesos administrativos, sin embargo, han avanzado en lo que se ha podido jurídica y administrativamente razón por la cual el cumplimiento se encuentra en 0.6% pero se espera que al final del año este se encuentre al 100%. El doctor Andrés Clavijo menciona que la meta habla de implementar señalización turística en al menos tres (3) atractivos turísticos pero que en teoría se tendrán seis (6) por el Convenio No. 331 de 2021 suscrito con las alcaldías locales (Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero y Usaquén), a fin de que cada localidad por medio de dicho convenio genere un corredor y un producto turístico alrededor de estos; por otra parte, se tienen los corredores de Candelaria y San Felipe completando así los seis (6) corredores.

Para el proyecto 7706 y la meta de programas de promoción y mercadeo que está relacionada con el tema de personas impactadas por campañas publicitarias, el Doctor Andrés Clavijo menciona que la meta es demasiado alta y se está avanzando en el proceso, se espera que con los eventos que se tienen programados, el plan de medios, el PRIDE (Bogotá PRIDE, Marcha LGBT de Bogotá 2023), ayuden a mejorar el alcance de la meta.

Para la meta del programa de captación y organización de congresos se menciona que este se cumpliría a mitad de año con el congreso de ATTA, el cual es uno de los eventos grandes que tiene la ciudad y se está trabajando fuertemente para sacarlo adelante financiado con otras fuentes.

En la meta de información turística que son las consultas que se hacen por todos los medios de información (PIT, canales virtuales), se está trabajando para alcanzarla, a pesar que es bastante alta; se tiene presencia en la Feria del Libro en donde se tienen tres (3) puntos de información dentro de feria, un PIT móvil en la entrada de la feria, el PIT tradicional que está en el Stand de México y un informador turístico en el Stand de diversidad sexual, promoviendo la guía LGTBI.

En cuanto al proyecto 7707 al cual le corresponde el tema de ESCNNA y de seguridad se viene trabajando por ser parte del Comité Distrital de Prevención de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en donde todo ha salido muy bien, por ende los números mencionados de 0.92 es porque falta algunos componentes para completarlo pero no va a tener ningún inconveniente para llegar a la meta; de igual manera, con la meta de seguridad turística que se cumplirá a conformidad a pesar de que no cuentan casi con recursos, pero el trabajo de gestión e interinstitucional se lograrán cumplir sin ningún problema.

Para el proyecto 7708 en relación con el programa único de promoción de la oferta turística de Bogotá, se encuentra cumplida por el portal BogotáDC.Travel, el cual cada vez toma mucha más fuerza y que se implementó en esta administración, se ha potenciado con el portal Plan Bogotá que también hace parte de este portal en donde se muestra la oferta de algunos prestadores y se promocionan los planes de diferentes agencias para los bogotanos y turistas que visitan la ciudad a diario.

El proyecto 7709 que tiene relación con elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector en el marco de MIPG al menos al 73%, se está cumpliendo a cabalidad teniendo un ejecutado de 91% y una proyección a final de año de 96.3% de cumplimiento que superara la meta sin ningún problema.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<p><b>Código</b> DCS-F29</p>	<p>Toma de Decisiones Junta Directiva IDT</p>	<p><b>Versión:</b> 1</p>	<p><b>Fecha:</b> 13/10/2021</p>

En relación con el proyecto 7908 FONDETUR se asoció a la meta de los seis (6) productos turísticos, ya que este fondo fue creado después del plan de desarrollo, para esta meta se tienen cinco (5) convocatorias que se encuentran en revisión por el Comité de FONDETUR y se espera que ya el 15 de mayo estén aprobadas y poder publicarlas para que las personas se puedan inscribir.

El Proyecto 7915 que se formuló con la creación de la nueva Subdirección de Inteligencia y Tecnología y que tiene como meta integrar los observatorios del Sector de Desarrollo Económico como fuentes de información para la toma de decisiones, para este cumplimiento se tiene un sistema inteligente de información turística implementado que debe llegar al 60%, se encuentra en 10%, el objetivo es cumplir con este, a final del año y cumplir con lo proyectado. El doctor Jorge Alfredo Bateman hace una observación en esta meta aportando que de integración se ha hecho poco ya que los dos observatorios (SDDE e IDT) siguen trabajando de manera aislada y por ende se debería dar una instrucción para que se vea aplicada la integración de los dos observatorios, a fin de que ambos presenten el trabajo que se va a realizar a partir de la fecha hasta finales de la presente administración.

#### **5. Informe de resultados del plan de trabajo sobre la reactivación económica de la ciudad en la temporada vacacional (semana santa).**

Este punto se refiere a un compromiso solicitado por la junta directiva en la presente sesión ordinaria. En el marco de la campaña *Turistea Por Bogotá* se realizó un tour colonial por algunas de las iglesias de Bogotá, en donde se tuvo la oportunidad de contar con la compañía de algunos miembros del gabinete como lo fue el Secretario Distrital de Salud, todo esto paralelo a los tours que se hacen periódicamente por el Centro Histórico y que se hace por medio de los guías del Instituto. Este tour colonial de iglesias fue muy exitoso sobre todo el realizado en la Localidad de La Candelaria, por cuanto allí hay iglesias muy atractivas por su belleza, su contenido arquitectónico, patrimonial e histórico y todo el tema religioso que se mueve mucho en Semana Santa.

#### **6- Proposiciones y varios.**

##### **6.1. Patrick Morales Thomas, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio -IDPC-**

Interviene el doctor Patrick Morales informando que hay una tarea pendiente relacionada con el POT (Decreto 555 del 2021) que al principio se denominaba “*definir los atractivos patrimoniales y turísticos de la ciudad*”, pero posteriormente una vez revisado el POT, quedó como “*definir los atractivos naturales de Bogotá*”. Durante el 2021 y 2022 estuvieron trabajando seis (6) entidades del distrito en el tema, tales como Habitación, Ambiente, Planeación, Turismo y Patrimonio, donde quedó un listado de treinta y cuatro atractivos (34), cumpliendo el IDPC con los propuestos en el POT. Sin embargo, desde la oficina jurídica del Instituto de Patrimonio Cultural se ha propuesto que el Decreto sea suscrito solo entre el Instituto Distrital de Turismo -IDT- y el Instituto Distrital de Patrimonio -IDPC-, dada la complejidad que se pueda presentar si es firmado por seis (6) entidades, debido a que no todos los atractivos son relacionados con turismo ya que muchos son de carácter patrimonial.

##### **6.2. Política Pública Distrital de Turismo aprobada.**

El Secretario Técnico presenta ante la Junta el logro de la aprobación de la Política Pública Distrital de Turismo, la cual se dio en el mes de marzo, luego de los ajustes solicitados por la alcaldesa y los miembros del CONPES; positivamente se logró una aprobación sin comentarios y unánime, lo que ratifica el trabajo acucioso que se venía haciendo hace (3) tres años.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

### 6.3. Presentación del Censo de Establecimientos y Hospedaje en Bogotá.

La Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información Paola Sánchez, comenta de que esto fue una operación que se certificó por el DANE en el año 2015, por un término de un año, donde se generaron unas recomendaciones, las cuales hasta este año se empezaron a trabajar; es por ello, que se asume un gran reto de tomar esas recomendaciones que están desde el 2015 y que nunca se habían tomado, para empezar su implementación en este 2023, ya que en el 2020 por la emergencia de la pandemia y el 2021 por tema de recursos no se logró dar inicio con las mismas.

El objetivo es analizar el comportamiento y evolución de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento y hospedaje como actividad principal y que se encuentran en el Registro Nacional de Turismo – RNT. Es importante aclarar que se tomaron solamente tres categorías de establecimientos, hoteles, hostales y aparta hoteles, y no se tomaron en cuenta viviendas turísticas ni otros tipos de hospedaje, teniendo en cuenta la connotación que tiene la Ley 2068 donde se indica que todas las plataformas digitales, caso AIRBNB, debían sacar Registro Nacional de Turismo – RNT, y por las características y los objetivos específicos que estaban buscando, no aplicaba el operativo para estas unidades; lo que se hizo fue aplicar la encuesta con las propias bases de datos que se adquirieron a través de AIRDND y HOMEAWAY quienes son los que mueven toda la información de AIRBNB.

El tiempo estimado del operativo es de tres (3) meses, se inició el 13 de abril en donde se hizo barrio por la localidad de Candelaria que tiene una participación de más o menos de 5% de establecimientos, en este momento se hace presencia en Chapinero, que tiene una participación de 18% y del cual ya se ha hecho el barrido del 50%; posteriormente, seguirán las localidades de Teusaquillo que tiene una participación de 24%, posteriormente Usaquén y después, el resto de localidades que van disminuyendo conforme a la cantidad de prestadores que tienen en cada una.

### 7. Cierre

Sin otro tema en particular se da por terminada la junta directiva, siendo las 3:25 p.m.

### TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación de las Actas de Junta Directiva Nos. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023, respectivamente.
<b>Síntesis:</b> Se aprueba por unanimidad las Actas de Junta Nos. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023 respectivamente.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
26/04/2023		Aprobación de las Actas de Junta Nos. 01 y 02 del 27 de febrero y 10 de abril del 2023, respectivamente.	Una vez aprobadas las Actas se procedió a su suscripción por parte del Presidente y Secretario Técnico de la junta y se procedió a su archivo.
<b>Síntesis:</b> Una vez cerrada la sesión de junta se procedió a tramitar las firmas del Presidente y Secretario Técnico de la junta y se hace entrega de las mismas para su respectivo archivo.			

### COMPROMISOS

1. Enviar a los miembros de Junta Directiva la Infografía sobre el comportamiento del sector turismo en Semana Santa en Bogotá 2023.

Frente a este compromiso, el mismo fue realizado mediante el envío de la *Infografía sobre el comportamiento del sector turismo en Semana Santa en Bogotá 2023* a los miembros de junta directiva mediante correo electrónico el 7 de junio de 2023.

En constancia se firma,

  
**ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL**  
 Representante Legal

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General   
 Revisó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General   
 Tatiana López Rojas, Asesora Dirección General. 